



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Miércoles 6 de Mayo de 1891.

Núm. 31.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	2'50
	Semestre.....	6'50
FUERA.	Año.....	12
	Trimestre, pesetas	4'50
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Semestre.....	8
	Año.....	15
	Año.....	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 21

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esuelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comuni-
 cados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripcio-
 nes en la Administración y en la
 librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Juan Ante-Portam-Latinam.

SANTO DE MAÑANA.—La Ascensión del Señor.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: a las 9
 de la mañana, 29°; a las 3 de la tarde, 19°
 El barómetro marca tiempo variable, con tenden-
 cia a buen tiempo.

LAS COLONIAS.

Es el establecimiento que vende más barato, y proporciona á sus clientes *artículos selectos* y presentados con esmero.

ULTRAMARINOS.—VINOS FINOS Y LICORES

5, Mercado, 5.

Precios fijos.—Servicio á domicilio.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

Isidro Plaza.—Véase pág. 14.

SOMBREROS.—Véase pág. 13.

Se ha recibido un vagón de HABAS SUPERIORES de Carrión y Castro; se venden á 34 reales los 33 kilos.—Llana de Afuera, núm. 18, almacenes.

DE UN DERRIBO se venden puertas, balcones, ventanas, miradores, hornillas y fregaderos de piedra, etc.—PASEO DEL ESPOLON, NÚM. 20.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

EL ROJILLO.—Frente al rey de la plaza.—Quincalla, batería de cocina y cristal á mitad de precio.

NO EQUIVOCARSE, EL ROJILLO.

AFECCIONES HERPÉTICAS y escrofulosas de la piel y mucosas. Baños sulfurosos sódicos de Aramayona, á tres horas de Vitoria. Tratamientos especiales en las enfermedades de la matriz, garganta, narices y oídos. Hospedaje de 3 á 9 pesetas.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer publica la siguiente disposición:

Gobernación—Real orden prorrogando el plazo de la subasta para el establecimiento de líneas telefónicas interurbanas de las cuatro zonas en que se ha dividido la Península para este servicio.

El día 2 del actual ocurrió en la estación de Alar del Rey un sensible suceso.

Parece que un empleado del ferrocarril, llamado Maximiliano Bravo, natural de dicha villa, llegaba con dirección á la misma en un tren de mercancías, cuando al entrar este en el paso á nivel, y deseando sin duda el sujeto aludido que no le vieran sus jefes, sin cuyo permiso parece se había ausentado, quiso bajarse precipitadamente, haciéndolo con tan mala suerte que, cayendo en el estribo, le cogieron las ruedas del coche la pierna izquierda por encima del tobillo.

Recogido por algunos empleados, fué necesario hacerle la amputación de aquella, siendo su estado bastante grave.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 5 de Mayo.—Últimos precios: Deuda perpetua al 4 por 100, interior, al contado, 77,35; id. fin del corriente, 77,40; deuda amortizable al 4 por 100, 89,59; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 103,70; idem id. de id. de 1890, 97,90; acciones del Banco de España, 424,00.

Cambios.—París á 8 días vista, 3,30; Londres, á 90 días id., 25 55.

Al dar cuenta en la sección de *neurología* de nuestro número de ayer del fallecimiento de D.^a Claudia Maté y Sobrón, se puso equivocadamente que procedía del Hospital de San Juan, confundiendo la calle con el asilo que lleva ese nombre.

Dicha señora ha muerto en la casa números 11 y 13 de la calle de San Juan rodeada de sus hijos y nietos, en cuya compañía vivía, como puede verse en la escuela mortuoria que insertamos en la sección correspondiente.

Hacemos gustosos esta rectificación, por lo que la noticia pueda haber mortificado á la familia de la finada, á la que de todas veras acompañamos en el sentimiento por tan sensible pérdida, esperando nos dispense la equivocación.

Según nos comunican de Zaragoza, á pesar de las cinco cargas de Caballería que se dieron en aquella población en la tarde del lunes, no hay que lamentar mas desgracias que la caída de un asistente del regimiento del Rey que se ocasionó una herida en la cabeza, sin que se tenga conocimiento oficial de las contusiones inferidas por algunos paisanos á quienes la Guardia civil é infantería, propinó varios culatazos á fin de hacerse obedecer.

Aunque la mayor parte de los obreros continúan en huelga, el aspecto de la población es normal. La mayor parte de los labradores que han salido á sus faenas del campo, van armados para defenderse de cualquier atropello que intentaran los huelguistas.

Cartas detenidas en la Administración principal de correos de esta capital en el día de hoy por no haber sido encontrados los interesados:

- D. Doroteo Yagüe, procedente de Torquemada.
- D. Ramón Peche y Gomez, de Madrid.
- D.^a Catalina García Iglesias, procedencia desconocida.
- D. Francisco Pomés (impreso), de Madrid.

He aquí la relación de las mercancías llegadas á esta estación, con inclusión del número de bultos, puntos de procedencia y nombre de los destinatarios:

Gran velocidad.—Miranda, 4, Izarra, 4, Orcajo, 4, Ortiz; Logroño, 1, Goñi; San Asensio, 1, Moral; Irún, 2, Arnesto; id., 1, Hospital; id., Mariduez; id., 1, Riero; id., 2, Rín; id., 1, Ortigosa; Bilbao, 1, Bernáola; Zaragoza, 1, González; id., 1, Ajuria.

Pequeña velocidad.—Madrid, 1, Moliner; Santander, 2, Rubio; id., 2, Andres; id., 4, Sagredo; Salamanca, 6, Núñez; id., 2, Rubio; Naveida, 2, Martínez; Puerto de

... María, 3, Lorenzo; id., 2, id.; id., 1, id.; Jeréz, 2, La Onda; id., 1, id.; Avila, 1, Albario; Villadiego, 1, Santa María; Villaquirán, 8, González; Montilla, 95, Cuadros; Irúa, 14, Juan; id., 10, Moreno; id., 2, Saiz; Rentería, 1, Delgado; Barcelona, 1, Niñz; Miranda, 14, Gomez; Paucorbo, 15, Gerónimo; Santander, 1, Tani; id., 1, Ontalvo; id., 1, Garza; Alar, 1, Martínez; Astorga, 1, Pascual; id., 1, Romizal; Mayar, 1, Ruiz; Irúa, 1, Moliner; id., 1, Mira; id., 1, Moliner; id., 2, Fournier; Fernández Vitoria, 8, Villangomez; Maurresa, 1, portador; Calahorra, 2, Valde; Arela, 1, Pando; Zumárraga, 2, Lomas; Bilbao, 1, Marcos; id., 5, Vidiella; Urraca, 1, Haro, 64, Mendizabal; Vitoria, 18, García; Madrid, 1, Fernández; id., 1, Brian; id., 1, Diez; id., 1, Cresp; Tafalla, 12, Cándido; Irúa, 3, Cecilia; id., 1, Pando, 7, Cubillay; id., 14, Singer; id., 1, Calzada; id., 3, Magro; id., 3, Santa María.

Anteanoche se fugaron dos presidiarios del penal de San José. Violentaron la puerta del calabozo, rompieron las cadenas que les sujetaban, arrancaron las cuerdas de los petates a la reja de los ventiladores de los retretes y se precipitaron por ellas al exterior, salvando el recinto. Uno de los faltaban cuarenta años para cumplir y al otro siete. Un compañero de prisión, á quien no faltaba mas que uno, no quiso fugarse.

Elecciones municipales.

Ante la Junta municipal del censo han pedido su proclamación como candidatos para las próximas elecciones municipales los señores siguientes:

D. Emilio de San Pedro, D. Próspero Gallardo, D. Manuel Corral, D. Lino Dorao, D. Santiago Sáez de Parayuelo, D. Pedro José Calleja, D. Antonio Quesada, D. Ramón Benito y D. Isidoro Viejo.

Aunque se asegura que cuatro de dichos señores no piensan sostener sus candidaturas, todos ellos, no obstante, hicieron la designación de los interventores y sujetos que han de constituir las mesas el día de la elección, haciendo propio la Junta municipal respecto á los que la ley le concede la facultad de nombrar.

Además de las indicadas existen para las próximas elecciones las candidaturas de D. Lesmes Pérez (repúblicano), por el segundo distrito; D. José Villén del Rey (repúblicano), por el 6.º; D. Félix Riero (conservador), por el primer distrito; don Narciso Gil (liberal independiente), y D. Federico de Santiago (conservador), por el 2.º; D. Bonifacio Díez Montero (reformista), por el 3.º; D. Domingo Rico y Gil (independiente); D. José María Martín (carlista), y D. Aniano Julián (independiente), por el 4.º; D. Fermín Casallo (absolutista independiente), por el 5.º; D. Anselmo González (carlista); D. Alejandro Gutiérrez (carlista); D. Francisco Moreno (carlista); don Marcelo Hernando (independiente), por el 6.º, y D. Francisco Landia (carlista), por el 7.º.

En última hora se han presentado, además de las indicadas, las candidaturas de repúblicanos independientes Sres. D. Pantaleón Hernández e Infante, por el 6.º distrito; D. Felipe Martínez Alvarez, por el 2.º, y D. Fernando Lasso de la Vega, por el 7.º.

Se circulan también otros nombres de aspirantes á las concejalías; pero no hacemos mención de ellos, por no hallarse plenamente confirmadas las noticias que respecto al particular llegan hasta nosotros.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha acordado autorizar á D. Luciana García Bramón y D. Salvador Zulueta, para que en el término de dos años puedan practicar los estudios de un ferrocarril, que partiendo de Madrid y pasando por Miranda de Duero, llegue á esta capital, con ramal á Segovia y prolongación á uno de los puertos de Bilbao, Santander ó Santoña; entendiéndose que esta autorización no tiene efecto á pecho alguno contra el Estado, ni limita la facultad para conceder otras autorizaciones á los que pretenden estudiar el camino de hierro indicado. Todas las ventajas que de la construcción de dicha línea ha de conseguir nuestra nación, no dudamos que nuestros lectores verán con gusto esta noticia, que muestra haberse dado un paso de consideración en tan vital asunto.

De orden de la autoridad municipal, y según lo que prescribe el art. 559 de las Ordenanzas municipales, se ha mandado retirar esta mañana á un panadero de esta ciudad una muestra en que anunciaba la venta de el pan peso.

Ayer se extraviaron en esta ciudad un niño y dos niñas de muy corta edad. Las niñas parecieron al poco tiempo; pero el niño, que tenía cinco años, ha sido conducido en el tron de las diez de esta mañana por el secretario del ayuntamiento del pueblo de San Mames, al cual llegó anoche el niño á las siete y media.

En la fábrica de dinamita «La Vasco-Asturiana», sita en Arrigorriaga (Bilbao), ocurrió ayer una sensible desgracia.

El estallido de una bombona de nitro dejó muerto en el acto á un operario, y muy gravemente herido á otro.

Antecayer encontró el joven Julián San Emeterio en el muelle de «Las Corconeras», Santander, una cartera conteniendo una letra de 5.500 pesetas, un billete del Banco mejicano de diez duros y otro de cinco, además de varios documentos que ignora lo que contienen.

La cartera y los documentos los entregó al guarda de consumos Juan Farrándar, y éste á su vez á su legítimo dueño, que estaba hospedado en casa del señor Panjúl.

Actos de tal naturaleza quedan bastante elogiados con sólo referirlos y honran á quien los lleva á cabo.

En Lambel (Segovia), estándose celebrando misa, el altar de se suicidó, disparándose dos tiros de pistola bajo la barba.

El Ilmo. Sr. D. Manuel Santander y Frutos, dignísimo Obispo de la Habana, está mereciendo en aquella rica y desgraciada Antilla, las manifestaciones más entusiasmadas de admiración y de respeto por su valor ante la epidemia variolosa que, con horribles caracteres, se ha presentado en Jagüey Grande. Sin a tender á peligros de ninguna clase, se trasladó á la localidad invadida y atravesando por medio de manguas bajo un sol abrasador, visitó los lazaretos y vendió de carbón en cama consolando á los enfermos reanimó los espíritus abatidos llenando de dulces consuelos á los agoviados por la penosa enfermedad. En todos los lazaretos dejó hermanas de la Caridad que habia llevado de la Habana y dió las órdenes oportunas para que nada faltase á los enfermos. Uno de los rasgos del bondadoso Prelado que no se debe dejar pasar al olvido, dice un periódico de la Isla «fue el desprenderse de su reloj, dándole á uno de los asistentes de los enfermos para que pueda administrar las medicinas á los mismos, conforme dispone el Director-medico, D. Fernando del Bosch, que gratuitamente se hizo cargo de los lazaretos.»

El Pirroco y los vecinos de Jagüey Grande han hecho público su agradecimiento al ilustre Prelado y todos aplauden la generosa conducta del que por tantos títulos se está haciendo acreedor al cariño de aquellos pueblos y á la admiración de todos los que sepan apreciar el valor de los sacrificios.

Una sepultura violada.

La sepultura de la familia Passerat, en el cementerio de Canon (Burdos) ha sido abierta, y los tres feretros que contenia han sido pisoteados sin duda, por el absoluto estado de descomposición en que se encontraban los cadáveres.

Los malhechores han despojado al cuerpo de Mad. Passerat, muerta hace año y medio, de sus pendientes de brillantes, de un valor de 2.500 francos, y un broche de unos 300.

En el presente número continuamos los trabajos relativos al inmortal Colón, que nos vimos precisados á suspender en números anteriores, por dar cabida á las urgentes noticias y telegramas relacionados con las cuestiones obreras.

Necrología.—En el día de ayer se dió sepultura en el cementerio público de esta ciudad á los cadáveres de María Morquillas Villangomez, de 30 años, [Hospital

San Juan: Epifanio Fernandez Carrera, de 82; id.; Felix Rodriguez Martinez, de Hospital del Rey; Juan Casado Velasco, de 5, Lain-Calvo 51; Benito Garcia Madero, de 73, Saldana 9.
Este último es el anciano que murió repentinamente el domingo en el ventorro de Sangre.

CARTA DE MADRID

Madrid 5.

Cuestión obrera.—Las noticias que se tienen hoy de provincias son satisfactorias. Puede decirse que ha terminado por este año el movimiento socialista del mes de Mayo, á no ser que en la cuenca minera de Bilbao ocurra algún suceso desagradable, que no es de esperar.

En Barcelona.—Tranquilidad completa. Comisiones de huelguistas se han acercado al Gobernador pidiéndole que les lampare, pues quieren trabajar.

Esto no obstante, en los «meetings» que hoy han celebrado algunos obreros han acordado la huelga permanente hasta que sean puestos en libertad los detenidos.

En el puerto trabajan hoy gran número de obreros.

Las fábricas funcionan casi todas. Son muy pocas las que permanecen cerradas en toda la provincia.

En Bilbao.—Se trabaja en todas las fábricas. En la población hay completa tranquilidad. A consecuencia de las huelgas de ayer hay 22 presos. Se han declarado en huelga los cajistas del periódico «La República», pero créese que esta noche volverán al trabajo.

De la cuenca minera se tienen noticias que acusan tranquilidad.

En Zaragoza.—Casi todos los labradores han salido al campo á reanudar sus faenas. Se trabaja en algunas fábricas y talleres, y si continúa la huelga es porque nadie quiere ser el primero en acudir al trabajo. Los mercados se han visto muy concurridos. Patrullas de caballería recorren la ciudad y las afueras.

Los albañiles han conseguido de los patronos las ocho horas de trabajo. Ha sido puesto á disposición del Capitán general el «compañero» Remol, que pegó ayer á un Guardia civil. El preso está lesionado.

En Cádiz.—Continúa la huelga pacífica. Los talleres y las obras están abiertas, pero los albañiles no han querido acudir por no habérseles concedido la jornada de ocho horas.

Algunos piden limosna para poder comer hoy.

En Valladolid.—Puede darse por terminada la cuestión obrera. Se trabaja en todas las fábricas y talleres, y la normalidad se ha restablecido por completo en la población.

En Madrid.—El único oficio que se ha declarado en huelga general es el de canteros. Estos han recogido las herramientas de los talleres y se proponen no volver al trabajo hasta que se les concedan las ocho horas.

De los demás oficios que ayer siguieron el ejemplo de los canteros muchos operarios han vuelto hoy al trabajo.

En bastantes obras he visto trabajar á los albañiles.

El Gobernador ha mandado refuerzos de la Guardia civil á Chamberedonde existen algunas fábricas, por si los anarquistas pretendieran ejercer coacciones.

Los republicanos.—Esta noche se reunirán en casa del Sr. Piñón los individuos de las minorías de unión republicana para discutir el manifiesto redactado por el ex-presidente de la Republica, aconsejando la unión de todos los diferentes matices que militan del lado opuesto á la Monarquía. El Sr. Carvajal quiere discutir dicho manifiesto, al cual es probable que hagan objeción los diputados de la minoría progresista.

Presupuestos.—Hay alguna marejada entre la mayoría de la comisión de presupuestos con motivo de la supresión de Audiencias de lo criminal. Algunos ministeriales, de la comisión, son partidarios de que se supriman todas, y el ministro de Gracia y Justicia hace poco menos que cuestiona de Gabinete el que desaparezcan diez que se fijan en el proyecto, ni una más ni una menos.

Parece ser que la comisión tomara el acuerdo por unanimidad que se suprimieran veinte; pero hasta ahora el Sr. Villaverde no se muestra propicio á esta concesión.

Solemnidad.—Con un día hermoso, una afluencia de gente extraordinaria, formadas en la plaza del Rey las tropas, con el traje de gala, se verificó el acto de descubrir la estatua del heroe del Dos de Mayo, el teniente Ruiz, modelada por el distinguido escultor Sr. Benlliure, acto que ha resultado grandioso y conmovedor; han asistido el ministro de la Guerra, el Capitán general de Madrid, muchos oficiales generales y comisiones de todos los cuerpos del ejército, que han depositado al pie de la estatua preciosas coronas.

El general Córdoba, en nombre de S. M., depositó una elegantísima corona con cinta de los colores nacionales.

Después de la ceremonia, desfilaron por delante de la estatua todas las tropas de la guarnición francas de servicio.

En el Senado.—A las tres de la tarde ha comenzado la sesión bajo presidencia del Sr. Martínez Campos.

La concurrencia de senadores es bastante regular. En los bancos llama la atención la roja púrpura que viste el Cardenal Arzobispo de Valencia Sr. Monescillo, que por primera vez en esta legislatura ha tomado asiento en la alta cámara.

El Sr. Romero Girón pregunta al ministro de Gracia y Justicia si tiene conocimiento de que en Barcelona se han dictado algunos autos de detención, siendo conducidos los detenidos á buques de guerra y no á las cárceles nacionales como previene la ley. Dice que aun queriendo que la información fuera rigurosa en las cárceles existen ó deben existir departamentos acondicionados para este objeto y por lo tanto no se debía haber conducido á los detenidos á los buques.

El Sr. Villaverde contesta que tiene conocimiento oficial de todo lo ocurrido y el hecho citado por el Sr. Romero Girón es por motivo de que las cárceles están llenas y había disponibles esos departamentos acondicionados para la incomunicación rigurosa.

El Sr. Romero Girón pide que se lleven al Senado los estados mensuales del movimiento en las cárceles para ver si los días primero y segundo de Mayo estaba llena la de Barcelona. Si así resultase, siempre sería censurable porque con seguridad que en ella habrá rematados que debían haber sido conducidos á los presidios correspondientes y estarán ocunaddo los departamentos que reunen condiciones apropiadas para encerrar á los detenidos incomunicados.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que por los estados mensuales no puede deducirse lo que se propone el Sr. Romero Girón á causa de las variaciones diarias que experimenta el número de presos. Con respecto á los rematados ya, se tramitan los expedientes con toda la actividad posible.

Después comienza á hablar el Sr. Pacheco insistiendo en las preguntas que hizo ayer sobre la adjudicación á la casa Vea-Murguía del buque «Emperador Carlos V.»

Le contesta el Sr. Beranger y se entra en la orden del día, reanudándose el debate sobre la amnistía. Contesta el Sr. Marqués de Hoyos y rectifica el Sr. Merelo.

El Sr. Vallés y Ribot ha defendido esta tarde una proposición incidental que firmaba la minoría republicana, pidiendo que el Congreso declarase que las autoridades de Barcelona han obrado arbitrariamente en los sucesos desarrollados allí durante estos días.

Realmente poco ha dicho mas que el Sr. Carvajal al hablar ayer de las detenciones de los anarquistas y de su traslación al acorazado «Pelayo», pero ha estado mas duro en los calificativos.

Ha dicho que los han sometido al tormento, porque han llegado los detenidos á pedir con lágrimas en los ojos que se les traslade á otro punto. En concepto del orador el gobierno ha apelado á peores procedimientos que si se hubiese declarado el estado de sitio, aunque ha querido demostrar á las instituciones y á las Cámaras que mandando los conservadores no se ha turbado la paz pública no obstante haberse prescindido del recurso extremo de proclamar el estado de sitio. De ahí los atropellos de Barcelona, Zaragoza y Valladolid.

El Sr. Silvela ha mantenido la tesis de ayer contestando al Sr. Carvajal asegurando que es inexacto que los detenidos se hallen bajo jurisdicción especial y que es exajerado cuanto se diga de malos tratamientos.

El debate no ha terminado hoy; continuará mañana, pues tienen pedida la palabra los Sres. Carvajal y Ballesteros. Creo habrá tela para un par de días más.

Suspendida la discusión de este asunto reanúdóse la del Mensaje, pronunciando un discurso muy elocuente el Sr. Moret, pero de poco efecto. No ha hecho más que cantar las excelencias del partido liberal, á quien se

debe, según el orador, la paz de que disfrutamos, y á poner en evidencia la heterogeneidad del partido conservador; pero al hablar de la crisis no hizo otra cosa que poner de manifiesto que fué á deshora y á destiempo, repitiendo las palabras del señor Sagasta en Zaragoza, de que la corona había obrado correctamente y que la responsabilidad de aquella transformación política solo cabe á los hombres públicos que intervinieron en ella.

A los posibilistas no ha agradado el discurso, porque les ha parecido flojo en el fondo. ¿Pero acaso los posibilistas pueden dar el poder?

CONOCIMIENTOS UTILES

Los médicos prolongan la vida.

Tanto se habla contra los médicos, que justo es decir algo en favor de ellos. Un defensor de la clase ha escrito un estudio, demostrando, con cifras convincentes, el gran servicio que prestan los médicos á la humanidad, y del estudio resulta de una manera matemática, que debemos la mitad de nuestra vida á la calumniada facultad.

El país, en que la mortalidad es más alta en toda Europa, es Rusia, donde hay distritos en que al año muere el 49 por 1.000 de la población. En todo el imperio no llega á los siete años más que la mitad de los nacidos, y de cada 1.000 niños varones no llegan más que 490 á los veintium años. Rusia, con su inmensa población, no tiene más que 15.414 médicos ó sea un médico para cada 103.000 habitantes.

En cambio, los Estados Unidos, donde hay un doctor en medicina para cada 600 habitantes, es el país en que la gente alcanza mayor longevidad.

Allí la vida media es de cincuenta y cinco años. En Rusia la vida media es de veintiocho años.

Hay, sin embargo, países donde la vida media es inferior á la de Rusia, así como el Sudán, en que no hay médicos, y donde cada generación vive veintitres años nada más.

Bendigamos á los médicos y tengamos fé en ellos, dando por hecho, en vista de estas cifras, que traen la vida y no la muerte, como suponen muchos.

La ciencia medica ha hecho señalados progresos en nuestros tiempos. En la Roma de los Cesares la vida media era de dieciocho años; en la Roma actual es de cuarenta. Hace cincuenta años la vida media, en Francia, era de veintiocho años; ahora es de cuarenta y cinco y medio. En la Inglaterra de los tiempos de la reina Isabel se vivía, por término medio, veinte años; ahora se vive cincuenta y dos. Este aumento de longevidad es debida principalmente al mayor número de médicos y despues á los adelantos hechos en la ciencia, á la medidas sanitarias tomadas en las ciudades, á la vacuna y á descubrimientos como el de la quina. Se calcula que este específico ha añadido dos años á la vida media del hombre civilizado. Al mismo tiempo, las reformas sanitarias, efectuadas en las grandes poblaciones, están produciendo efectos tan maravillosos que de 1872 á 1882 han muerto en Inglaterra 100.000 personas menos que en la década anterior, no obstante el aumento de población y el crecimiento proporcional de nacimientos.

Contra la filoxera.

La siguiente receta se ha ensayado con brillantes resultados para la extirpación de esa nueva plaga: póngase en 5 gramos de mercurio 10 de ácido nítrico, disolviéndolo en 10 libras de agua. Despues viértase este líquido al pie de la cepa atacada y en breve quedará libre del insecto.

Clarificación de licores.

Se emplean varios procedimientos para la clarificación de los licores pero el

más práctico, económico é inofensivo es el siguiente, córtense en pedazos pequeños tres pliegos de papel sin cola, llamado de filtro, por cada manga, colóquense en una vasija con 4 litros de agua buena y cuando se haya hecho este papel masa, se extrae el agua, repitiendo la operación si el papel filtro lo necesitara. Hecho esto se le pone al papel-masa 3 ó 4 litros de licor del que hemos de filtrar, y despues de bien disuelta esta masa en el liquido se vierte sobre la manga de bayeta, para que se adhiera la masa di-ha á las paredes interiores de la manga y pueda clarificarse perfectamente el liquido.

El azucar que se empleará es la de pilon para los licores blancos y la terciada clara para los oscuros.

Un competidor del café.

Entre los cultivadores del café ha causado honda impresión y mucha inquietud un descubrimiento hecho recientemente en la isla de la Reunión.

Despues de ensayos ha cundido la idea, en vista del buen resultado, de sustituir el café por el fruto del naranjo silvestre que en aquel pais abunda extraordinariamente.

Se dice que el aroma del fruto de estos naranjos no desmerece del más rico café, y tiene sobre él la ventaja de no exigir su cultivo los cuidados que aquel requiere.

CRISTÓBAL COLÓN

II

Los estrechos límites en que nos vemos precisados á encerrar estos apuntes, nos impiden dar extensos detalles de la vida del sabio genovés.

Hecho ya constar su nacimiento, ocurrido en Génova en 1446, y dejando á un lado la educación primera que pudiera recibir y los estudios á que con especialidad se dedicara, iremos á buscar al inmortal marino en los momentos en que, lleno su cerebro de científicos cálculos y de luminosas ideas, comenzó á ofrecer á los poderosos de la tierra las excelencias de un ignoto mundo.

Prescindiendo de los ofrecimientos que se dice hizo en primer término á las repúblicas de Génova y Venecia, porque de semejante aserción no se halla ningun fundamento sólido, vemos á Colón dirigiéndose á D. Juan II de Portugal y presentándole su teoria de llegar á la India, ó sea á las costas de Asia, por el camino de Occidente.

El monarca portugués convoca á los sabios del reino, pero éstos desahucian al marino tomándolo por loco ó visionario, y hacen que D. Juan II desoiga los ofrecimientos del genovés, para inear más tarde al monarca, valiéndose de areros procedimientos, á que saliera un buque con dirección á las Indias señaladas por Colón, aprovechándose de los datos que el marino hiciera constar en sus proyectos.

Pero la expedición de los portugueses, tan baja y astutamente concebida y realizada, fracasó por completo; y es que en ella faltaba el genio de Colón imprimiendo enérgico movimiento á sus brilladoras ideas y haciendo ceder los más insuperables obstáculos ante el poder de una fé inquebrantable y de una ciencia sólida, esplendorosa y profunda.

No están conformes los historiadores que hemos consultado respecto á los moviles que indugeron á Colón á abandonar Portugal á fines de 1484 ó principios de 1485.

Según unos fué debido á la tentativa poco noble de los portugueses y según otros al temor de que le encarcelaran por las deudas que le obligó contraer en el vecino reino su precaria situación; aunque esta última especie parece contener más visos de certeza, dada la carta que con fecha 20 de Marzo de 1488 dirigió Juan II á Colón, y en la que se decía: «E porque por ventura teedes algum receo de nosas justicias por razao d' algunas cousas que sejades obrigado, nos por esta nossa carta vos seguramos pela vinda, stada e tornada que non sejades preso, retenso, citado nem demandado por nenhuma causas hora seja civil, hora crime de qualquer qualidade.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Continúan mañana los ejercicios de la Flores.

En S. Lorenzo predicará sobre la perpetuidad de la Iglesia católica el Licenciado D. Santos Martínez Estecha, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Este día empezarán los cultos con la exposición del Santísimo Sacramento.

En el Convento de P. P. Carmelitas, además de los cultos de costumbre, se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

Mañana, en memoria de la hora en que el Señor ascendió á los cielos, tiene lugar en varios templos de esta Capital el solemne culto de la Hora de Nona.

En la Catedral se verificará á las 12, y á la misma hora próximamente en el Convento del Carmen, en el Real Monasterio de las Huelgas y en el de Concepcionistas de S. Luis, donde estará de manifiesto el Santísimo Sacramento.

En el convento de Santa Clara también con exposición de S. D. M. á la una, y en el convento de Benedictinas de San Jose á las once

MISAS.—Además de las solemnes que de nueve á diez de la mañana se celebran en todos los templos de la capital las hay rezadas.

En el convento de PP. Carmelitas y Jesuitas de la Merced, desde las cinco de la mañana hasta cerca de las nueve; á las siete y media en la parroquia de Santa Agueda; á las ocho en la capilla del Smo. Cristo de la Catedral y en las parroquias de San Lesmes y San Lorenzo, á las ocho y media en San Lorenzo, San Lesmes y Santa Agueda; á las nueve menos cuarto en la capilla de Santiago de la Catedral y otra misa seguida; á las nueve en San Lorenzo, San Gil, San Lesmes, capilla del Santísimo Cristo y en la capilla de Santa Catalina y Santiago, conocida con el nombre del Hospitalajo en la calle de Lain-Calvo, en cuya capilla la hay rezada á dicha hora todos días festivos y sus vísperas; á las diez en la parroquia de Santa Agueda; á las diez y media en la de San Gil; á las once en San Lesmes, San Lorenzo, San Cosme y en la capilla de Santiago; á las once y media en San Gil, y á las doce en San Lorenzo, San Lesmes, San Cosme y en la capilla del Santísimo Cristo.

En la parroquia de San Gil, y previa la preparación conveniente, será mañana á las nueve y media la primera comunión de los niños.

el penal se administrará la comunión pasual á los confinados.
Los RR. PP. Jesuitas han tenido á su cargo la preparación de los corrigendos.

SUBASTAS Y VACANTES.

En la facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid se halla vacante una plaza de ayudante de clases prácticas, con destino á la de Medicina legal y toxicología, dotada con 750 pesetas, que ha de proveerse por oposición.

Se encuentra vacante la plaza de Médico titular del pueblo de Torre de Esgueva con la dotación anual de 250 pesetas por la asistencia facultativa de 12 familias pobres.

En el ayuntamiento de Samaniego (Alava), se halla vacante la plaza titular de practicante con el sueldo anual de 312,50 pesetas por asistir á 16 familias pobres, quedando en libertad para contratarse con los demás vecinos en los servicios anejos á la profesión.

MERCADOS

Se han degollado en este matadero en el día de hoy, 11 bueyes, 9 terneras, 9 carneros y 9 cerdos.

En la Pescadería se ha vendido hoy, salmón á 8 pesetas el kilo, merluza del norte á 1,20, merluza asturiana á 1,40, y sardinias en las primeras horas á 0,80 y posteriormente á 0,60.

Tambien se vendieron de las existencias del día anterior, una pequeña cantidad de calamares á 1,50 y de congrio á 1,80.

MINAS.

Se ha practicado por D. Angel Espina vecino de Santander, en término del pueblo de San Vicente de Villamcrán, ayuntamiento de Soncillo, el registro de una mina de 35 pertenencias de mineral de carbón, titulada «La Rosario».

Dicha mina se halla situada en el punto conocido con el nombre de «Peña cequitera.»

BOLETIN MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 7.

Parada: Regimiento infantería de San Marcial

Jefe de día: Comandante de la Lealtad D. Pedro Pino.

Imaginaria: Comandante de España D. Dionisio Ibarreta.

Hospital y provisiones: Lealtad, quinto capitán.

Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición.— El General Gobernador.— Sanz.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 5.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75,71, 75,62, 75,56, 75,34, 75,37.

Buenos Aires 5 (servicio especial de la agencia Fabra).—Cotización oficial del oro en el día de hoy, 359.

Berlin 5.—El emperador Guillermo, contestando en Dusseldorf al mensaje de bienvenida que le dirigieron las autoridades de la ciudad, declaró que su deber es el mantenimiento de la paz.

«Si ésta dependiera de mí, añadió el Emperador, jamás la paz europea se vería turbada.»

El Emperador anunció después que el tratado de comercio entre Austria y Alemania fue firmado el domingo último.

Bruselas 5.—En vista de las noticias un tanto alarmantes recibidas de los centros mineros, el Gobierno ha dado órdenes para que de la guarnición de Brujas salgan dos escuadrones de lanceros con dirección á Charleroi.

Igualmente se ha ordenado que de Lovaina salgan para Lieja otros tres escuadrones de lanceros.

Los obreros socialistas siguen celebrando muchos *meetings*. Los oradores que en éstos toman parte continúan predicando la huelga general.

Esta sigue aumentando.

Paris 5.—Ocupados principalmente los periódicos en referir los sucesos relacionados con la cuestión obrera, ha pasado casi inadvertida la fiesta con que los polacos han celebrado el primer centenario de la proclamación de la Constitución del infortunado reino de Polonia.

Sin embargo, algunos diarios hacen constar que en Carcovia, Posen, Leopold y en cuantos puntos existen polacos se ha celebrado dicha fecha memorable, excepto en Rusia, donde es imposible que se manifieste la más importante expresión del sentimiento nacional, que vivirá eternamente en el corazón de todos los polacos.

Paris 5.—Los periódicos socialistas publican violentísimos artículos en vista del resultado de los debates de la Cámara en la sesión de ayer sobre los sucesos de Fourmies, dirigiendo los más fuertes insultos al ministro del Interior, Sr. Constans.

La prensa ministerial niega que este tenga el menor propósito de dimitir.

Al contrario, supone que la votación de ayer ha consolidado la situación del ministerio.

Londres 5.—Vuelve á inspirar algún recelo la situación del mercado de Buenos Aires, donde, á pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno para salvar las instituciones de crédito, el precio del oro es cada vez más caro, cotizándose alrededor de 360.

Paris 5.—Los despachos de los grandes centros industriales y mineros de Bélgica acusan un movimiento huelguista considerable; pero confían que faltando fondos de resistencia, los obreros no tendrán más remedio que volver al trabajo.

De algunos puntos de Francia se han remitido fondos á Bélgica para auxiliar las huelgas; pero aquéllos son de escasa importancia, dado el enorme número de huelguistas que solicitan socorros.

Lieja 5.—Durante la noche última ha reventado un cartucho de dinamita en el quicio de la puerta de una casa particular, causando destrozos en esta y rompiendo los cristales de las inmediatas.

El vecindario se ha levantado despavorido.

Acudió la fuerza pública, y á pesar de las pesquisas hechas no han sido descubiertos el autor ó autores del atentado.

Reina gran pánico en toda la ciudad, y las clases pudientes reclaman del Gobierno que obre con energía.

Bruselas 5.—En Hornu ha reventado durante la noche última un cartucho de dinamita en la casa de un honrado y laborioso minero, que se negó á tomar parte en la huelga.

La fachada de la casa quedó destruída; pero no hay por fortuna desgracias personales que lamentar.

El Gobierno, en vista de la situación, parece dispuesto á apelar á medidas extraordinarias contra los enemigos del orden social.

Se dice que serán reducidos á prisión gran número de anarquistas, que son la causa principal de la agitación que se advierte en Bélgica.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA IMCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes.

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido a su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas.

Se expende en casa del Sr. D. Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28.

POLVOS DEL DR. SOUDRE

Tónicos, digestivos y anti-gastrálgicos

Las personas que sufran de males digestivos, erup-tos, ardores, dilatación del estómago y males de cabeza después de les comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastrálgias y gastritis rebeldes, y que han elevado a una reputación inmensa estos polvos, preparados en la

Farmacia de E. Landumieg.

BAYONA (FRANCIA)

Deposito: en las principales Farmacias, y en Bur-gos en la de Escobar, plaza de Prim, 14.

SOMBREROS

NOVEDADES DE PARIS

A LAS SEÑORAS

Después de regresar de nuestro viaje de compras a la Cora, tenemos el honor de anunciar a nuestra clientela en general, que desde luego podemos presentar un preciosísimo surtido en mo-telos de los centros más importantes de Madrid así como de las de nuestros co-responsales de París y Bayona.

Por lo tanto invitamos a las señoras y señoritas en particular, que antes de pro-veerse de sus sombreros para la presente es-tación, visiten nuestro establecimiento, fijándose en el grandioso surtido que pre-sentamos, y no dudamos que después su elección no será dudosa, tanto por el gusto y primor con que nuestros som-breros están ejecutados como por ofrecer la más alta novedad en capotas y en

sombreros, y de tener nosotras gran in-terés en seguir complaciendo con la eco-nomía que tenemos acreditado.

Para convencerse, visitad a

Encarnación Santa María y hermana.

24. LAIN-CALVO, 24, ENTRESUELO

I

LA SEÑORA DOÑA

Claudia Maté y Sobron,

VIUDA DE D. DOMINGO SANTA MARIA

HA FALLECIDO

(e. p. d.)

*Su hija Doña Candelas Santa Ma-
ria, hijos políticos Doña Maria
Vidal y D. José Ovielo de la
Hera, nietos, hermanos políticos,
sobrinos, primos y demás pa-
rientes, testamentarios y amigos,*

Suplican a los que, por olvido
involuntario, no hayan recibido
la esquela mortuoria se sirvan en-
comendarla a Dios en sus oracio-
nes, en lo que recibirán especial
favor.

Vivia, San Juan, 11 y 12, tercero.

LA MARAVILLA

Con este nombre bautiza el sucesor de Cavila su tienda, donde se obran verdaderas maravillas.

Va uno triste, melancólico, cabiztivo y pensativo, y se pone al punto alegre, si se toma un par de vasos.

LA PRUEBA, Lain-Calvo, 65.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUENA A LA DE LA MONEDA

BURGOS**Billetes ó décimos de la Lotería nacional de España.**

Se compran los premiados y se facilitan centenas, decenas, billetes dobles en las jugadas de dos series, números fijos y cualquiera otra combinación, con un mes de anticipación al día del sorteo.

Valores para inversión de capitales.

Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia y comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

Canje de los actuales títulos 4 por 100 exterior por otros nuevos con cupones.

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los de 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Julio próximo, se toman ya con beneficio.

PRÉSTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES**Depósitos en efectivo.**

Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonando los intereses correspondientes.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida. Única casa matriculada en la plaza para estas operaciones.

SAN JUAN, 59, BURGOS

PASCUAL QUEMADA

PLAZA MAYOR, 54

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un precioso surtido de géneros de verano para señoras y caballeros.

PRECIO FIJO.

Colchoneras de Palencia.—Se hacen y arreglan toda clase de colchones á tres reales uno, cualquiera que sea su tamaño. San Cosme, 1, Burgos.—Vicenta García.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

SUCESOR DE MARTIN PLAZA É HIJO

ISLA, 5.—BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes: Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como de obligaciones del ferrocarril del Norte.

Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

Tengo á disposición de quien la pida, para que pueda enterarse, la cotización oficial diaria de los cambios de los valores públicos en la Bolsa de Madrid y precios del oro.

IMPORTANTE.—Próximo á hacerse el canje de los títulos del 4 por 100 exterior que se están confeccionando, esta casa se encargará á su tiempo de dicha operación, y en atención al favor y confianza que la vienen dispensando sus numerosos clientes, lo hará por una muy módica comisión.

Burgos 28 de Abril de 1891.

AVISO IMPORTANTE.

La cervicería que existía en la calle de Sombrería, núm. 2, se ha trasladado á la casa del Cordón «Lonja Burgalesa» esquina á la calle de Santander. Licores legítimos de todas clases, vinos del reino y extranjeros, cerveza de todas marcas embotelladas. Se expenden por jarras grandes, chicas y en bok á 70, 75 y 15 céntimos una.

Azúcares de todas clases, á 1,20 pesetas el kilo de pilón y cuadradillo, y llevando por pilones ó cajas á peseta 15 céntimos, la de brillo á una peseta y las demás inferiores á precios muy económicos.

Chocolates elaborados en fábrica y á brazo, de todas marcas, haciendo rebaja de un real en libra de los señalados en las mismas.

Ultimamente, y siendo muchas las existencias de la casa, se hace una rebaja de un 5 á un 10 por 100 en todas las demás clases de artículos que hay en la misma.

Se vende pan de la nueva panadería «La Concha» á 20 céntimos kilo.

Casa del Cordón «Lonja Burgalesa.»

ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 6.—9,30 m.

Telegramas de París aseguran que el Gobierno francés socorrerá a las familias de las víctimas de Fournies.

La Cámara ha votado por unanimidad una suma de 50.000 francos, que se aplicarán como indemnización por el concepto referido.

Trátase también de pedir la cruz de la Legión de Honor para el sacerdote que se interpuso entre las tropas y los obreros, haciendo cesar las descargas que se dirigían contra el pueblo.

MADRID 6.—9,45 m.

Según telegramas de Bruselas, agrávase la situación obrera. Las huelgas son generales, hallándose muy agitada la opinión pública.

Es probable que se convoque a las milicias.

Siguen reproduciéndose en gran número las explosiones de dinamita.

MADRID 6.—2,15 t.

Han salido con dirección a Aranjuez la servidumbre de Palacio y el batallón de cazadores de Manila.

La corte saldrá para dicho punto la tarde del viernes de la presente semana.

Todavía no se ha decidido qué ministro ha de acompañar a la familia real en su próximo viaje.

MADRID 6.—3,25 t.

S. M. la Reina ha firmado el Real decreto autorizando al ministro del ramo para dar lectura en las Cámaras al proyecto de ley sobre pesca.

También ha firmado los Reales decretos ascendiendo al actual Subinspector de Sanidad Militar de Valencia, Sr. Illas; admitiendo la dimisión del cargo que ejercía en la Junta consultiva de Beneficencia y Sanidad, el subinspector de Sanidad señor

Calleja, y concediendo la gran cruz del mérito militar al presidente del Tribunal Supremo, Excmo, Sr. D. Hilario Igón.

MADRID 6.—4,15 t.

Da comienzo la sesión del Senado, bajo la presidencia del señor Martínez Campos.

Jura el cargo de senador el señor marqués de Casa-Iglesia.

El Sr. Groizard continúa haciendo uso de la palabra, contestando á las alusiones que se le dirigieron con motivo de la discusión de la ley de amnistía.

Afirma que los liberales hubieran dado mayor amplitud á la ley, concediendo mayores beneficios á los emigrados.

Contéstale el Sr. Villaverde.

MADRID 6.—4,25 t.

Han comenzado en Bilbao los trabajos para desescombrar los talleres incendiados en los astilleros del Nervión.

Se cree que estarán en disposición para poder renovar los trabajos en los mismos dentro del plazo de tres meses concedido por el Gobierno.

De los 18 agitadores detenidos con motivo de las huelgas, tres han sido conducidos á la cárcel en concepto de presos, contra los cuales se forma la oportuna causa.

MADRID 6.—4,30 t.

En la sesión del Congreso empieza el debate acerca de la supresión de las inspecciones de ferrocarriles.

El Sr. Ansaldo censura al ministro de Fomento.

El Sr. Baselga pedirá los decretos de amnistía concedidos desde la restauración y el convenio celebrado por el Gobierno con el general carlista señor Cabrera, y las concesiones hechas con motivo de la última guerra civil, reconociendo grados y empleos. El Sr. Celleruelo recogerá las alusiones que en la discusión del Mensaje se dirijan al partido posibilista.

MADRID 6.—5,25 t.

En la sesión del Senado, contestando el Sr. Villaverde al señor Groizard, niega que la política expansiva sea exclusiva del partido fusionista, y que es inexacto que los conservadores hayan plegado su bandera.

Unennos, dice, á todos los monárquicos principios comunes, y urge restaurar la Hacienda y la Administración.